



Ayuntamiento de Huétor de Santillán

BANDO MUNICIPAL

22 de enero de 2021

JOSÉ CARLOS ORTEGA OCAÑA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Santillán,

HACE SABER:

Que Huétor Santillán ha pasado al Nivel de Alerta 4, Grado 2.

Que debido al incremento de casos positivos de COVID-19 quiero recordaros que es necesario la colaboración y la responsabilidad de todos y todas y es necesario que mantengamos la calma para que no se genere alarma social.

Que no se puede salir ni entrar del municipio de Huétor Santillán, salvo causa justificada desde hoy y durante un periodo de 14 días.

Que durante este periodo se produce el cierre de toda actividad no esencial.

Que el toque de queda se extiende desde las 22:00 horas hasta las 06:00 horas.

Que las medidas que hay que respetar SIEMPRE con carácter general son:

- El uso obligatorio de mascarillas desde los 6 años de edad.
- Extremar las precauciones y recomendaros que os quedéis en casa.
- Cumplir las normas de distancia social, medidas de seguridad y de higiene como son el lavado frecuente de manos, desinfección general y uso de gel hidroalcohólico.

Este Ayuntamiento está en todo momento trabajando para velar por la salud de todos los vecinos y vecinas y siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias.

Que el virus se detenga y no se transmita depende del comportamiento responsable de todos y cada uno de nosotros.

Agradeciendo vuestra comprensión y colaboración.

En Huétor Santillán, en la fecha indicada en la firma digital.

EL ALCALDE. Fdo.: D. Jose Carlos Ortega Ocaña

